



**Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)**

Bienestar Social, Mayores y Familia
SMR/avt Expte 26-15
SERVICIO DIURNO DE
ACOMPAÑAMIENTO

431

**ACTA DE APERTURA DE LOS "SOBRE B" DEL PROCEDIMIENTO
ABIERTO CONVOCADO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE
SERVICIOS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DIURNO DE
ACOMPAÑAMIENTO.**

En Majadahonda, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día trece de enero de dos mil dieciséis.

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento, se constituye la Mesa de Contratación, de conformidad con la Resolución del Alcalde nº 1384/15, de 7 de julio, sobre constitución de la Mesa de Contratación permanente para asistir al órgano de contratación cuando éste sea el Alcalde, presidida por la Jefe de Servicio de Contratación y Patrimonio, Dña. Milagros Cabo Martín, actuando como Secretaria de la Mesa la Jefe de Servicio de Bienestar Social, Mayores y Familia, Dña. Soledad Merlos Romero, y con la asistencia de los siguientes vocales:

- La Secretaria General, D^a M^a Celia Alcalá Gómez
- El Interventor Municipal, D. Julio Prinetti Márquez

Asiste también al acto como asesora la Responsable del Área Gerontológica, Dña. M^a Paz Palmero Cabo.

Constituida la Mesa, la Sra. Presidenta advierte a los que concurren que pueden examinar las Plicas y compulsarlas con los respectivos asientos del Registro, solicitar las aclaraciones y formular las observaciones que estimen pertinentes hasta el momento en que comience la apertura de los sobres, sin que después se admita interrupción alguna.

Asimismo la Sra. Presidenta advierte a los licitadores presentes que la Mesa ha declarado admitidas a la licitación a todas las empresas presentadas.

Asisten al acto D. Carlos Segura Fuente con DNI nº 05247597Y, en representación de la empresa SISTEMAS INTEGRALES DE INNOVACIÓN, S.L.

Cumplidos estos requisitos, la Sra. Presidenta procede a abrir los sobres B correspondientes a las proposiciones económicas y documentación acreditativa de criterios cuya cuantificación no depende de un juicio de valor (Mejoras técnicas: oferta gratuita de una actividad formativa anual, de dos días de duración a familiares y/o cuidadores de usuarios del servicio, y de dos actividades extraordinarias anuales) de las Plicas admitidas,



**Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)**

Bienestar Social, Mayores y Familia
SMR/avt Expte 26-15
SERVICIO DIURNO DE
ACOMPAÑAMIENTO

estando fijado el tipo de licitación en 156.457,50 euros (IVA excluido) y el plazo de ejecución en 2 años, conforme a los modelos incluidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, leyendo en voz alta las proposiciones, siguiendo el orden de su presentación con el siguiente resultado:

Plica número 1.- Presentada por la empresa SERVICIOS PROFESIONALES SOCIALES, S.A., que ofrece realizar el objeto del contrato en 132.738,54.-€ (IVA excluido). La cantidad correspondiente al IVA asciende a 13.273,85.- €.

Presenta proposición económica ajustada al modelo, y asimismo ofrece el cumplimiento de las dos mejoras técnicas objeto de valoración (los cuales figuran sellados y rubricados al margen por la Secretaria de la Mesa de Contratación), sin que la Mesa de Contratación entre a juzgar el valor técnico de la propuesta.

Plica número 2.- Presentada por la empresa SISTEMAS INTEGRALES DE INNOVACIÓN, S.L., que ofrece realizar el objeto del contrato en 123.852,99.-€ (IVA excluido). La cantidad correspondiente al IVA asciende a 4.954,12.- €.

Presenta proposición económica ajustada al modelo, y asimismo ofrece el cumplimiento de las dos mejoras técnicas objeto de valoración (los cuales figuran sellados y rubricados al margen por la Secretaria de la Mesa de Contratación), sin que la Mesa de Contratación entre a juzgar el valor técnico de la propuesta.

Una vez finalizada la apertura de plicas la Sra. Presidenta de la Mesa informa que el expediente se pasará a los Servicios Municipales competentes para la emisión de informe técnico y posteriormente se efectuará por la Mesa la elevación del acta de esta apertura junto con la propuesta de clasificación, requerimiento y adjudicación, en su caso, al órgano de contratación competente para ello.

Se redacta el Acta de la sesión y es leída en voz alta por la Secretaria de la Mesa y la somete a la firma de la Sra. Presidenta y de los señores vocales.

La Sra. Presidenta levanta la sesión siendo las diez horas y cuarenta minutos. Como Secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA DE LA MESA,